



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1645/2010, de 24 de marzo, por la que se resuelve la Orden 256/2010, de 27 de enero, de la Consejería de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de febrero de 2010), por la que se convocaba un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, correspondiente al 9 de abril de 2010, páginas 19 y 20 (número de inserción 03/12.798/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 20, en el Anexo:

- Donde dice: “Puesto adjudicado: Consejería de Educación. Viceconsejería de Hacienda. Dirección General Política Financiera, Tesorería y Patrimonio...”
- Debe decir: “Puesto liberado: Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Hacienda. Dirección General Política Financiera, Tesorería y Patrimonio...”

(03/15.483/10)